

**Memorándum
SGDT-025-2024**

Comayagüela MDC, 11 de Marzo 2024

**PARA: SRA. IRMA ALEJANDRA ANDINO
JEFA CONTROL INTERNO ONADICI**

**DE: ING. JULIO VELARDE
SUB-GERENTE DIVISIÓN TÉCNICA.**



ASUNTO: PLAN DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

La División Técnica tiene como función la de brindar asistencia técnica especializada en rehabilitación y evaluación de pozos, estudios de aguas subterráneas, operación y mantenimiento de acueductos, así como también, en electromecánica, a oficinas Regionales del SANAA, juntas de aguas, patronatos y otros prestadores de servicio de agua, y trabaja en base a solicitudes que van ingresando durante el año a la Gerencia / Sub-Gerencia General, las cuales se van atendiendo conforme a la disponibilidad, por tanto no se conoce cuántas solicitudes llegarán, que comunidades solicitarán asistencia, tipo de asistencia, en qué zona será la asistencia técnica y mucho menos podemos identificar por donde se generarán los viáticos y gastos de viaje, SANAA o comunidades.

En vista de esa situación nos abocamos a las oficinas de Control Interno con el objetivo de exponerles dicha metodología y condición de trabajo descrita arriba, ya que, se dificulta generar un Plan de Viáticos y Gastos de Viaje solicitados en Memorándum No. 090-2024 emitido por Lic. José Barahona, Sub Gerente administrativo Financiero.

Reuniéndonos con:

- Lic. José Barahona, Sub Gerente administrativo Financiero,
- Sra. Johana Gómez, Asistente de Control Interno
- Sra. Elsy Madrid, Auxiliar de Control Interno
- Ing. Julio Velarde, Sub Gerente División Técnica
- Ing. Cristian Ramírez A., Ingeniero de Proyectos División Técnica
- Lic. Carlos Rivas, Analista Financiero División Técnica.

Al final de la reunión con los antes mencionado, el personal de Control Interno llegó a la conclusión que bajo esas condiciones de trabajo que realiza la División técnica, no hay nada seguro y definido, por lo tanto, no se puede generar un Plan de Viáticos y Gastos de Viaje, por lo que nos instruyeron, que nos limitáramos con remitir este Memorándum explicando lo aquí planteado.

Atentamente,

Cc: Lic. José Ramón Barahona
Cc: Archivo

Sub-Gerente Administrativo Financiero